

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4921** *F. ALONSO HORTIGÜELA, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 302/2010, del Juzgado de lo Social núm. Uno, seguida a instancia de don José Luis Montero Centeno frente a "F. Alonso Hortigüela, S.L.", se ha dictado con fecha 11 de febrero de 2011, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 31.523,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 11 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010254-1